

VEIN-
ANO DE
Y CIN-

reales en cada fanega, y por consiguiente se a durado una
onza en cada libra de Pan que es log. a tenido comunmente
a beneficio del publico, y un peyuntamiento del Ciudad del Porto
deg. da cuenta a este Ayuntamiento, para q. se halle en
tenido de esta disposicion la que continua actualmente
vendiendo la libra de Pan a onze onzas a diez marave-
dis; y tambien para que esta dha provisiona, y señalam.
de precio se tenga presente en las Cuentas de la Admi-
nistracion como recado de justificacion: La Ciudad
haviendo oido, dio las gracias al Sr. Concejero por lo
que se esmera en su celo a beneficio del publico, y apro-
vando todo lo q. de senoria de su manifestado, Acordo que
su senoria con el Cavallero Patron continen en este asump-
to todas las providencias que les parezcan convenientes
al beneficio comun de los vecinos de esta poblacion //

Se vio en el rati-
fice en la unio nada
del no vifo -

Yo relacion de hallarse poseedor de caulla y media de Tierras
como suya propia en el Palatio que se hallava en la ruina
nada del no vifo, y que en parte de ella a estado establecida
una Caldera de ho salitre la q. se a desocupada y pretende
ponerla en cultivo; El respecto de q. esto vifo se halla con
tipo con otro del publico, y que solo pretende reintegrar
del q. le pertenescan, sup. con esta Ciudad. Se
dava de nombrar persona inteligente que se halle por
verne a señalar el sitio q. le pertenescan, y si una Calle
que se halla establecida en sus inmediaciones a deseguir
en la forma q. esta delineada, o log. fuer del agras de la
Ciudad sin perjuicio del sup. y haviendo oido Acordo,
que el Sr. D. Luis Menchuron se informe de esta preten-
sion, reconozca este vifo, y traiga razon //

Mom. del Apodera-
do de Montezuma.

Yo relacion de la citacion que se le a hecho en guar-
tidad de tal Apoderado para asistir en esta dia a el acto
de laburar el Archivo como esta mandado, para vacar
unos documentos pertenecientes a Juan y d. Pedro

